CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

RESOLUCIÓN N° 066

(Julio 2 de 2026)

"POR LA CUAL SE LIQUIDAN LOS HONORARIOS A LOS HONORABLES CONCEJALES POR LA ASISTENCIA A SESIONES ORDINARIAS COMPRENDIDAS ENTRE LOS DÍAS 26, 27, 28, 29, 30 DE JUNIO 01 Y 02 DE JULIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)"

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS – RISARALDA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, especialmente las que le confieren los artículos 65 y 66 de la Ley 136 de 1994 y el Reglamento interno del Concejo Municipal.

CONSIDERANDO:

A- Que la Ley 136 de 1994, en sus artículos 65 y 66 y el Reglamento Interno del Concejo, establece el reconocimiento y pago de los honorarios por la asistencia comprobada a las sesiones **ORDINARIAS** a los honorables concejales.

B- Que la asistencia de los honorables concejales a las sesiones ORDINARIAS los **días 26, 27, 28, 29, 30 DE JUNIO 01 Y 02 DE JULIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026),** es como sigue:

NOMBRE DE LOS CONCEJALES	NÚMERO DE SESIONES	
WILSON IVAN AGUDELO ASTUDILLO	SIETE	7
EDUAR ORLANDO ARIAS CARDONA	SIETE	7
JAMES CASTAÑO CASTAÑO	SIETE	7
HECTOR JAIME CASTRO CEBALLOS	SIETE	7
JOSE ANIBAL CHICA ALZATE	SIETE	7
MARIA CAMILA CORREA LOPEZ	SIETE	7
JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES	SIETE	7
MARIA DEL PILAR GARCIA	SIETE	7
LUIS EDUARDO GIRALDO OSPINA	SIETE	7
TATIANA LOPEZ SALDARRIAGA	SIETE	7
ALBERT DE JESUS LLANOS ZAPATA	SIETE	7
WALTER RENE MOLANO MORA	SIETE	7
JULY ANDREA MONTOYA RODRIGUEZ	SIETE	7
MIGUEL ANGEL RAVE ROJO	SEIS	6
JOSE ARLES RIVERA CANO	SIETE	7
CARLOS ALBERTO SALGADO FLOREZ	SIETE	7
RICARDO ZULUAGA CUERVO	SIETE	7

C- Que, en cumplimiento de lo dispuesto en la referida Ley, esta Corporación debe realizar los trámites respectivos a fin de que se cumplan cabalmente.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar los honorarios de los honorables concejales por la asistencia a las sesiones **ORDINARIAS** presenciales, conforme a lo establecido en la parte motiva de la presente resolución

ARTICULO SEGUNDO: Enviar a la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas del Municipio, la presente Resolución, para los trámites correspondientes a la cancelación de dichos honorarios.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Dosquebradas - Risaralda, a los Dos (02) días del mes de Julio de 2026.

JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES
Presidente

LUIS EDUARDO GIRALDO OSPINA
Primer Vicepresidente

WILSON IVÁN AGUDELO ASTUDILLO
Segundo vicepresidente

ALEXANDER PEREZ BUSTAMANTE
Secretario General

Proyecto: Daniela Franco Cárdenas 2026
Revisó: Sebastian Lopez Arango – Contratista 2026

CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

RELACIÓN DE ASISTENCIA DE LOS HONORABLES CONCEJALES A LAS SESIONES ORDINARIAS DE LOS DIAS **26, 27, 28, 29, 30 DE JUNIO 01 Y 02 DE JULIO DOS MIL VEINTISEIS (2026)**

NOMBRE DE LOS CONCEJALES	TOTAL							
	V	S	D	L	M	M	J	TOTAL
WILSON IVAN AGUDELO ASTUDILLO	26	27	28	29	30	01	02	SIETE
EDUAR ORLANDO ARIAS CARDONA	26	27	28	29	30	01	02	SIETE
JAMES CASTAÑO CASTAÑO	26	27	28	29	30	01	02	SIETE
HECTOR JAIME CASTRO CEBALLOS	26	27	28	29	30	01	02	SIETE
JOSE ANIBAL CHICA ALZATE	26	27	28	29	30	01	02	SIETE
MARIA CAMILA CORREA LOPEZ	26	27	28	29	30	01	02	SIETE
JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES	26	27	28	29	30	01	02	SIETE
MARIA DEL PILAR GARCIA	26	27	28	29	30	01	02	SIETE
LUIS EDUARDO GIRALDO OSPINA	26	27	28	29	30	01	02	SIETE
TATIANA LOPEZ SALDARRIAGA	26	27	28	29	30	01	02	SIETE
ALBERT DE JESUS LLANOS ZAPATA	26	27	28	29	30	01	02	SIETE
WALTER RENE MOLANO MORA	26	27	28	29	30	01	02	SIETE
JULY ANDREA MONTOYA RODRIGUEZ	26	27	28	29	30	01	02	SIETE
MIGUEL ANGEL RAVE ROJO	26	27	N/A	29	30	01	02	SEIS
JOSE ARLES RIVERA CANO	26	27	28	29	30	01	02	SIETE
CARLOS ALBERTO SALGADO FLOREZ	26	27	28	29	30	01	02	SIETE
RICARDO ZULUAGA CUERVO	26	27	28	29	30	01	02	SIETE

Dosquebradas, 02 de Julio de 2026.

JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES
Presidente

ALEXANDER PEREZ BUSTAMANTE
Secretario General

Proyecto: Daniela Franco Cárdenas 2026
Revisó: Sebastian Lopez Arango – Contratista 2026